

ATN/ME-16051-PR. Promoción de negocios en el sector agua potable y saneamiento en Paraguay

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL

Coordinación General

1. ANTECEDENTES

Durante las últimas décadas, el nivel del acceso al agua y a servicios de saneamiento ha mejorado significativamente en América Latina y en el Caribe (LAC por su sigla en inglés). Sin embargo, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la ONU recientemente aprobados, introducen importantes desafíos en el sector del agua y saneamiento incluyendo en la región LAC, así como la universalización de los servicios. El logro de estos objetivos ambiciosos requiere mejoras en el uso y mantenimiento sostenible y adecuado de las instalaciones, además de prácticas adecuadas de higiene. Con el fin de abordar el desafío de la sostenibilidad en el sector del Agua, Saneamiento e Higiene (WASH por su sigla en inglés), One Drop y la Fundación Moisés Bertoni, en asociación estratégica con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), unieron fuerzas para crear e implementar un proyecto en Paraguay en el marco del Programa Lazos de Agua para América Latina y el Caribe (LAC). El programa Lazos de Agua es una iniciativa de 4 años financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN y División de Agua y Saneamiento), la Fundación One Drop, la Fundación Coca Cola y la Fundación FEMSA Para apoyar a los gobiernos en el logro del ODS #6: "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos".

El Programa Regional Lazos de Agua y todos los Proyectos individuales que lo componen tienen el objetivo de desarrollar un modelo de programa de agua, saneamiento e higiene innovador centrado en el cambio de comportamiento para proveer acceso universal y sostenible a estos servicios.

La estrategia macro del Programa está basada en el modelo A-B-C para la sostenibilidad propuestas por la Fundación One Drop donde:

- **A: (Access):** Acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene
- **B: (Behavior Change):** Cambio de Comportamientos¹ claves para el buen impacto y sostenibilidad de las intervenciones
- **C: (Capital):** Facilitar el desarrollo de la cadena de suministros y acceso a microcréditos para financiar inversiones propias en agua, saneamiento e higiene

En Paraguay, el proyecto se denomina "**Y kuaa**" y es uno de los proyectos que conforman el **Programa Regional de Latinoamérica y el Caribe (LAC)** que contempla una alianza entre los siguientes socios:

- Un grupo de socios implementadores
- Socios implementadores locales actuales y potenciales incluyendo ONGs y gobierno local
- Socio Local ONG: Fundación Moisés Bertoni
- Socio Local Gobierno: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
- Entidades del sector privado formal e informal incluyendo instituciones financieras e proveedores de servicios locales

¹Cambio de Comportamiento corresponde a la letra B por razones de su equivalente en inglés (Behavior Change).



- Socios de arte social para el desarrollo de las intervenciones de arte social para el cambio de comportamiento
- Comunidades

En la Fundación Moisés Bertoni apostamos al concepto de Desarrollo Sostenible y lo entendemos como el proceso de creación de valor ambiental, social y económico. Nos abocamos a un modelo de desarrollo equilibrado, equitativo e inclusivo y asumimos que se trata de un tema complejo que integra múltiples elementos y dimensiones.

El proyecto "Y kuaa" contempla una alianza estratégica con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) y apunta al desarrollo de un enfoque municipal con la integración de una estrategia de cambio de comportamientos mediante el uso creativo y participativo de artes sociales y una estrategia de desarrollo de capacidades locales en función de impulsar el desarrollo de la cadena de suministros y una demanda efectiva.

El SENASA es el organismo técnico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, creado por la Ley 369/72 cuya misión es "promover, ejecutar obras y dar asistencia organizativa, administrativa y técnica, para la prestación del servicio objeto de esta ley en poblaciones que tengan un número igual o menor a diez mil habitantes, sean ellas urbanas o rurales".

Para el logro de los objetivos es fundamental la contratación de un coordinador general.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la presente consultoría es coordinar las acciones vinculadas al Proyecto Y kuaa, por una parte las actividades administrativas y de gestión y, por la otra, las relaciones interinstitucionales vinculadas al proyecto.

3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

El Consultor deberá realizar las actividades que se indican a continuación, en carácter indicativo y no limitativo, por lo que no se excluye la posibilidad de que tengan que realizar otras actividades no contempladas en el presente TdR y que se consideren necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Liderar las actividades programadas por el Comité de Gestión del Proyecto
- Administrar los recursos financieros
- Generar reportes técnicos de forma semestral
- Construir los Términos de Referencia de las consultorías a ser contratadas
- Mantener informados a los miembros del comité ejecutivo del proyecto
- Generar los resúmenes de las reuniones de Comité de Gestión y de Comité Ejecutivo
- Liderar los procesos de planificación y reportar al comité ejecutivo
- Realizar la planificación financiera anual
- Convocar a reuniones de Comité de Gestión
- Realizar la comunicación del proyecto
- Revisar y aprobar los productos de consultoría con el apoyo de los socios de los distintos componentes
- Garantizar la calidad de las consultorías.
- Liderar y coordinar acciones de comunicación del proyecto
- Coordinar las acciones con One Drop

4. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS DEL COORDINADOR



- Informes técnicos y financieros semestrales y anuales.
- Informes financieros mensuales.
- Informe final de actividades
- Plan de trabajo anual
- Evaluación de las consultorías contratadas.

5. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO DEL COORDINADOR

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Título universitario en ingeniería o alguna licenciatura afin.
- Especialidad en temas de Agua y Saneamiento (deseable)
- Especialidad en Cooperación Internacional (Deseable)
- Al menos 5 años de experiencia en Gestión y manejo de fondos de Proyectos de Cooperación
- Al menos 3 años de experiencia de Proyectos de Cooperación en el sector agua y saneamiento.
- Experiencia de trabajo con instituciones públicas
- Conocimiento del marco regulatorio del Sector Agua y Saneamiento en Paraguay demostrable
- Manejo de Office y paquetes informáticos vinculados a la gestión del proyecto
- Disponibilidad para viajar (Excluyente)

HABILIDADES ESPERADAS

Capacidad de coordinar grupos de trabajo y de informar logros.

Buenas actitudes y capacidades para el trabajo en equipo.

Capacidad de identificar actividades y proyectos complementarios

6. PLAZO, LUGAR DE TRABAJO Y CONTRATANTE

Las actividades se desarrollarán a partir del 4 de Junio de 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2018 sujeto a renovación de contrato en función a las evaluaciones anuales hasta el 31 de enero de 2021.

El consultor desarrollará sus actividades en las oficinas y los sitios de intervención del proyecto, cumpliendo con lo planificado en el Comité de Gestión del Proyecto.

De las relaciones del Consultor con el Contratante:

- El Contratante reportará directamente y será supervisado por la Gerencia General de la Fundación Moisés Bertoni.

Insumos a ser proveídos por el Contratante

- Oficina y mobiliario adecuado en las oficinas de Asunción para el cumplimiento de sus funciones.
- Reembolso de gastos de viajes debidamente documentados y autorizados.

Debido a requerimientos de actividades, no sujetas a planeamiento por parte del Consultor que podrían presentarse, el Consultor deberá cubrir sus gastos en concepto de viáticos, mientras dure el proceso de reembolso del gasto por parte del Contratante.

7. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

El Consultor deberá coordinar sus actividades con la Dirección Ejecutiva, quien además será la encargada de la aprobación de los informes.

8. CÓMO POSTULAR

Las personas interesadas deberán enviar Carta de Presentación, CV a smongelos@mbertoni.org.py indicando en el Asunto "Coordinador General". La fecha límite de recepción de propuestas será **el 30 de mayo de 2018. Sólo se recibirán postulaciones vía correo electrónico a la dirección indicada.**

10. PROCESO DE EVALUACION

Evaluación Técnica: Incluye la evaluación y calificación de los CV. De los CV. Se evaluarán y calificarán la formación académica, la experiencia profesional general y la experiencia profesional específica, conforme al perfil solicitado, siempre que estén acompañados por sus documentos de respaldados.

El Comité de evaluación recomienda seguir con el procedimiento final de adjudicación con el/los oferente/s que alcanzó/aron el máximo puntaje general de la Evaluación igual o superior al rango competitivo mínimo de 70 puntos. o puede recomendar convocar a entrevistas si así lo considera necesario, a satisfacción de la Fundación Moisés Bertoni, previa a la confirmación de contratación o directamente, recomienda la adjudicación al Oferente mejor calificado,

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntuación	Puntuación Máxima
Título universitario en ingeniería o alguna licenciatura afín con especialidad en Cooperación Internacional	Título Universitario: 10pts Especialidad en Cooperación Internacional: 5 pts Especialidad en Agua y Saneamiento: 3 pts Posgrados Adicionales: 3 pts por cada título, hasta 2	24
Inglés y/o Francés avanzado	3 pts por cada idioma	6
Al menos 5 años de experiencia en Gestión de Proyectos de Cooperación y manejo de fondos de cooperación	al menos 5 años: 10 pts 2 pts por cada año adicional hasta 5.	20
Al menos 3 años de experiencia de Proyectos de Cooperación en el sector agua y saneamiento.	Al menos 3 años: 10 pts. 5pts por cada año adicional hasta 3	25
Experiencia de trabajo con instituciones públicas	1 punto por cada año hasta 5.	5
Conocimiento del marco regulatorio del Sector demostrable		20
Manejo de Office y paquetes informáticos vinculados a la gestión del proyecto	Si/no	
TOTAL		100